

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**19381** *Resolución de 6 de septiembre de 2023, del Cabildo Insular de Fuerteventura (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 108, de 6 de septiembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Cinco puestos de Técnico de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior.

Un puesto de Técnico Superior de Contabilidad, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica/Servicios Especiales y clase Superior/Cometidos Especiales.

Un puesto de Técnico Conservador, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica/Servicios Especiales y clase Superior/Cometidos Especiales.

Un puesto de Técnico Medio de Asuntos Sociales, Sanidad, Consumo, Inmigración e Igualdad, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica/Gestión/Servicios Especiales y clase Media/Cometidos Especiales.

Dos puestos de Arquitecto Técnico, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.

Un puesto de Técnico Medio de Patrimonio Cultural, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica/Gestión/Servicios Especiales y clase Media/Cometidos Especiales.

Un puesto de Técnico Medio de Tesorería, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica/ Servicios Especiales y clase Media/Cometidos Especiales.

Veintisiete puestos de Administrativos de Gestión, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Conductor de Presidencia, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios de la Corporación, en las Oficinas de Atención al Ciudadano y en la Intranet Corporativa.

Las Palmas, 6 de septiembre de 2023.–La Consejera de Área Insular de Hacienda, Promoción Económica, Recursos Humanos, Deportes y Movilidad Sostenible, Nuria Cabrera Méndez.